



AVISO IMPORTANTE: Para cada título se incluye como evidencia la MEMORIA ACTUALIZADA.

INSTRUCCIONES ACCESO A LAS EVIDENCIAS EN LOGROS

a. Plataforma LOGROS.

LOGROS es aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla.

Como evaluador vd. tendrá acceso a la pestaña Autoinforme Global a modo lectura donde se encuentran depositadas todas las evidencias que hemos creído necesario aportar.

Dentro de dicha pestaña, a la izquierda, como cabecera de filas se encontrará todas las titulaciones que concurren a esta convocatoria y como cabecera de columnas los 7 CRITERIOS de evaluación. Dentro de cada CRITERIO en el margen inferior se encuentran relacionadas todas las evidencias incluidas, siguiendo la numeración que para cada criterio establece la Agencia Andaluza del Conocimiento.

b. Acceso a LOGROS

-<https://logros.us.es>

Usuario: evalogros@us.es

Contraseña: ACreditacion2015

Ante cualquier problema o duda, puede ponerse en contacto con nosotros mediante

logros@us.es

o llamando al teléfono 954 55 61 48/ 954 55 61 49

Sevilla, 23/02/2014

Vicerrectorado de Ordenación Académica



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M.U. en Estudios de Género y Desarrollo Profesional (RD.07)	
ID Ministerio	4311177
Curso académico de implantación	09/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://centrointernacional.us.es/
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M039
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Centro Internacional

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

Al ser un máster perteneciente a la red de títulos oficiales del Distrito Universitario Andaluz goza de la difusión propia de todo el sistema. Este título publica toda la información a través del portal de la Universidad de Sevilla, concretamente en la página http://www.us.es/estudios/master/master_M039. Desde este enlace, que proporciona toda la información necesaria sobre el título, se remite también a la página web del máster (<http://igualdad.us.es/hm/actua-master.htm>) alojada en la dirección de la Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla.

En ambos sitios webs, se puede encontrar información tanto de carácter general (normativa y planes de estudio, calendario de matrícula, etc), como de carácter específico (horarios, itinerarios y coordinación de los mismos, etc. ...).

El título se difunde también a través de dípticos (evidencias 6.3 a 6.5) que se son publicados en los tablones de anuncios de los diferentes centros de la Universidad de Sevilla, gracias a la colaboración de las profesoras del máster, quienes también informan a su alumnado en los últimos cursos de Grados de la Universidad de Sevilla. La información del máster se ha difundido en las últimas ediciones a través del Centro de Documentación María Zambrano del Instituto Andaluz de la Mujer, que dispone de una lista de distribución que informa a organismos públicos, asociaciones de mujeres, profesorado de todos los niveles

educativos y miles de personas individuales. Asimismo, en las últimas ediciones, hemos enviado emails informativos con el díptico del máster a cada Seminario de Estudios de la Mujer de las universidades españolas.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Como documentos disponibles para la valoración de la información pública se adjuntan los siguientes:

- Memoria de verificación (Evidencia 2)
- Informe de verificación (Evidencia 3)
- Informe de seguimiento 2011-2012 (Evidencia 4.1)
- Informe de seguimiento AAC 2012-13, 2013-14 (Evidencia 4.2)
- Procedimiento P10 del SGC (Evidencia 6.1)
- Informe de indicadores de Difusión (Evidencia 6.2).

A tenor de la información aportada, queremos destacar lo siguiente: En los informes de seguimiento AAC 2011-12, 2012-13 y 2013-14 se señalaron algunos aspectos a mejorar por el Título en cuanto a la difusión de la información sobre el mismo en la página web. En todos los aspectos indicados se observa la mejora y corrección. Así, actualmente se incluye la memoria de verificación del título, el calendario de exámenes, etc. Además, figuran las guías y proyectos docentes apreciándose en casi todas ellas la mejora ante las recomendaciones señalados.

Es importante indicar que se aportan otras evidencias (6.3) que reflejan distintas acciones realizadas para difundir el título entre potenciales destinatarios, o incluso con los estudiantes de nuevo ingreso (ver evidencias 6.4 y 6.5), con información sobre la sesión de inauguración anual, en la que participa todo el profesorado y en la que se ofrece al alumnado información esencial para iniciar sus estudios).

El conjunto de estas acciones pensamos que ha tenido un impacto positivo en los indicadores asociados a la información pública (evidencia 6.2), ya que en las cinco primeras ediciones del máster se ha incrementado de forma notable el acceso a la información del título disponible en la web (P10-I01), sin que existan quejas ni incidencias sobre la misma (P10-I02). Asimismo, los promedios que representan la opinión de alumnado, profesorado y PAS respecto a la disponibilidad, utilidad y accesibilidad de la información (P10-I03 a I05) se han ido incrementando año tras año, mostrando actualmente niveles de satisfacción por encima del valor 7. Destacamos que en esta dimensión, nuestro título, en comparación con todos los demás de la Universidad de Sevilla (Grados y Másteres) es el segundo mejor valorado por los estudiantes, está entre los 5 mejor valorados por el profesorado, y en el promedio de valoraciones emitidas por el PAS.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Cada año a principio de curso se publica en la página web alojada en el portal de la Universidad el calendario, horario, guías docentes (que son volcadas directamente a través de la aplicación ALGIDUS), así como las Guías de Prácticas en Empresas y Trabajos Fin de Máster, una vez que son aprobadas por la Comisión Académica del Título.

Esta información aparece igualmente en la página Web alojada en la Unidad de Igualdad de la Universidad de Sevilla. La actualización de esta Web corre a cargo de la coordinadora del máster que es quien proporciona a un técnico del SACU (Unidad para la Igualdad) todas las novedades que deben incluirse en la web.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Además de la difusión y publicidad de los títulos oficiales impartidos en la Universidad de Sevilla, se

han realizado otras acciones de difusión (díptico informativo en tabloneros de anuncio, información a alumnado de Grado de diversas titulaciones y lista de distribución del Centro de Documentación María Zambrano del Instituto Andaluz de la Mujer) del Título entre los potenciales estudiantes, así como entre los/as estudiantes de nuevo ingreso.

2. 2. Mejora en los indicadores asociados a la información pública disponible durante las cinco ediciones del Título

3. 3. El máster está entre los cinco títulos (Grado y Máster) de la Universidad de Sevilla mejor valorados por estudiantes y profesores/as en cuanto a la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información del título disponible.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Necesidad de actualizar la web institucional en algunos aspectos como: el sistema de orientación a estudiantes de la Universidad de Sevilla, el calendario de exámenes, entre otros. Y conseguir que dicha web vaya incorporando de una manera más ágil las novedades que vayan surgiendo a lo largo del curso académico.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad aprobado por Consejo de Gobierno y enfocado a promover la mejora continua de los títulos que se imparten en esta institución. El seguimiento del máster se desarrolla según los procedimientos fijados en este Sistema que cuenta con la plataforma Logros y con el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad.

El título dispone de su propia Comisión de Garantías de Calidad (evidencias 7.2 y 7.3) formada por la coordinadora del Máster, los miembros de la Comisión Académica y, al menos, una alumna del Título. En este sentido, aclaramos que, aunque en la plataforma LOGROS no está actualizada la información, en los dos últimos autoinformes de seguimiento realizados se han incorporado alumnas a la CGCT (Sara Gil en el curso 2011-12 y María García en el curso 2013-13) tal y como figura en los respectivos autoinformes presentados.

Además, se encuentra representado el Centro por su director (Enrique López) y su PAS (Inmaculada Valderrama), junto con una representante de posibles empleadores (Pilar Gila del Instituto Andaluz de la Mujer). Dicha Comisión se reúne, al menos, una vez al año (Evidencia 7.5) y genera un informe, aunque el seguimiento del título también se realiza en otras reuniones ordinarias de la Comisión Académica (evidencia 7.4) y a través de correos electrónicos (evidencia 7.6). En este proceso, también es importante la comunicación de los principales resultados al conjunto del profesorado, que se realiza mediante reuniones, generalmente al inicio de cada curso (Evidencia 7.7), y mediante correos electrónicos (Evidencia 7.8). Se destaca además que, tal y como se recoge en autoinforme de seguimiento del curso 2012-13, la representante de alumnos/as en la CGCT mantuvo una reunión con el conjunto del alumnado del Título a fin de incorporar a la evaluación interna sus opiniones y sugerencias.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Consideramos que el grado de cumplimiento del Sistema de Garantía de Calidad es adecuado, si tenemos en cuenta que el proceso es complejo y viene recayendo en gran medida en profesionales que no tienen una formación específica en el tema, por lo que su trabajo es, en ocasiones, intuitivo y basado en la buena voluntad más que en la cualificación.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Los indicadores incluidos en el SGC abarcan un amplio espectro de factores relevantes para evaluar la puesta en práctica del título, permitiendo identificar fortalezas y debilidades y proponer mejoras.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Las reflexiones de la Comisión de Calidad, compuesta en su mayor parte por la Comisión Académica del Título, permiten la mejora y consolidación del mismo. La participación en esta comisión de representantes de alumnos/as ha permitido ir más allá de los valores cuantitativos recogidos en la aplicación LOGROS, pudiendo contar con las opiniones del alumnado. Dichas opiniones, junto con las aportadas por la representante de posibles empleadores han sido claves para la creación del nuevo itinerario sobre Violencia hacia las Mujeres que se ha implantado por primera vez en el curso 2014/15, según se aprecia en las

reflexiones vertidas en los autoinformes de seguimiento de los cursos 11-12 y 12-13.

El hecho de que en la CGCT se integren los miembros de la Comisión Académica es un aspecto indudablemente positivo ya que asegura un mayor conocimiento de los entresijos de la aplicación del título. En este sentido, la comisión académica es una eficaz mediadora entre el sistema de seguimiento y el profesorado implicado en la puesta en práctica de mejoras.

Por otra parte, la estabilidad de los miembros de la CGCT asegura la continuidad en el seguimiento del título y en la puesta en práctica de las mejoras que se proponen. Este aspecto es especialmente positivo en tanto que el proceso es complejo para los no iniciados en él y, en este sentido, la experiencia es un factor clave que ha permitido compensar la falta de cualificación.

Opinamos que el seguimiento de la calidad de los títulos debería tener un mayor reconocimiento y valoración, pues hasta ahora depende en gran medida del trabajo desinteresado del profesorado. Los procesos se suelen desarrollar en plazos muy ajustados para un profesorado que no tiene dedicación exclusiva a estos temas y que, en consecuencia, se ve obligado a realizar un esfuerzo considerable.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La evidencia 10 presenta las características básicas de la plataforma LOGROS que se usa como base para la gestión del SIGC. Esta plataforma ha ido cambiando para adaptarse a las necesidades que se van detectando, agilizando de esta forma la realización de los correspondientes informes de seguimiento que sustentan la toma de decisiones sobre la implantación del título. Consideramos que es una herramienta eficiente para gestionar el SIGC de la Universidad de Sevilla y destacamos como positivo el hecho de que ofrezca la evolución de los diferentes indicadores a lo largo de la implantación del título, lo que permite tener una perspectiva más amplia a la hora de hacer el seguimiento del mismo.

Hay que destacar además el trabajo de la Unidad Técnica para la Calidad de la Universidad de Sevilla, ágil y eficiente a la hora de actualizar los indicadores, que resuelve las dudas que surgen y ofrece el asesoramiento necesario para usar Logros convenientemente.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Todos los cursos, la CGCT realiza el Informe anual de seguimiento y, en función de las debilidades señaladas en el mismo se realiza la propuesta de mejora que se aprueba en la Junta de Centro (evidencias 9.2 a 9.4). Los planes de mejora dan cuenta de las acciones que es necesario realizar para alcanzar una óptima implantación del título; identifican además a las personas responsables de su ejecución así como los recursos necesarios para llevarlos a cabo. Muchas de las actuaciones que se han desarrollado han revertido en una mejora de los valores numéricos obtenidos para los diferentes indicadores implicados, tal y como se explica en los autoinformes de seguimiento de las dos últimas ediciones.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las continuas revisiones que se desarrollan gracias al SIGC. Entre ellas queremos destacar la creación del tercer itinerario del máster ("Violencia hacia las mujeres", implantado en la edición 2014/15), desarrollado a instancias del proceso de seguimiento del título. Este nuevo itinerario supone una reorganización de los contenidos en las materias existentes y se presenta como una vía de especialización formativa ante el problema social de la violencia de género, cuya magnitud, desgraciadamente en aumento, precisa de profesionales cualificados/as.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora

derivadas del proceso de seguimiento.

Hemos atendido de forma razonable a aquellas cuestiones consideradas como prioritarias aunque, sin duda, quedan aún aspectos mejorables que fueron señalados en el informe de verificación y en los informes de seguimiento.

En los autoinformes de seguimiento de los cursos 2011-12 y 2012-13 se señala un cumplimiento de los planes de mejora entre el 75 y el 100%, aportando como indicio la mejora en los indicadores correspondientes.

Entre los aspectos que han mejorado podemos citar la disponibilidad de información sobre el título en la web, la creación de la Guía del Estudiante del Centro Internacional y la celebración del Acto de Graduación (evidencias 9.5 y 9.6). Además se han realizado diversas acciones para fomentar la movilidad (ej. acuerdo Erasmus con la Universidad de Sussex, UK, que facilitó la impartición de un seminario por parte de la co-directora del Center for Gender Studies, ver evidencias 9.8 y 9.9), aunque estas acciones no se han traducido, por el momento, en un destacado aumento de estudiantes de otras universidades. En la edición de 2013/14, no obstante, hemos tenido cuatro estudiantes extranjeros y en la presente edición prosigue esta tendencia (dos estudiantes de otra nacionalidad).

Queda pendiente mejorar la correspondencia entre el sistema de evaluación y las competencias, así como especificar el nivel avanzado de los contenidos de algunos módulos y materias. En este sentido, parece que ahora que se ha introducido el tercer itinerario es el momento apropiado para reorganizar contenidos y sistemas de evaluación con mayor profundidad y detenimiento.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. La CGCT (dentro del SIGC y con el apoyo de la plataforma LOGROS) vela por el seguimiento del título, goza ya de cierta experiencia y continuidad en esta tarea y esto se traduce en un proceso constante de evaluación interna y propuestas de mejora que van teniendo una incidencia positiva en los indicadores de calidad.

2. 2. La composición de la CGCT, con participación de posibles empleadores y alumnado, formada por la Comisión Académica del Título, que constituye la mediadora idónea para coordinar con el profesorado las mejoras a realizar.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. El seguimiento de la calidad del título no puede pivotar sobre la voluntariedad de un grupo de profesoras que, sin haber recibido formación específica ni tener reconocimiento alguno por su labor, se ven inmersas en un proceso complejo y costoso en tiempo, cuyos entresijos no dominan del todo. Se sugiere, para mejorar el seguimiento de la calidad de los títulos lo siguiente: medios materiales y humanos que actualmente no siempre existen; reducción de la carga burocrática que el proceso conlleva; realización bianual de los informes de autoevaluación para apreciar con mayor perspectiva la idoneidad y efecto de las acciones de mejoras propuestas.

2. 2. Necesidad de dar una respuesta más amplia a algunas de las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento para lo que sería necesario recibir un asesoramiento especializado.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Desde la implantación del Máster en Estudios de Género y Desarrollo Profesional se ha realizado una modificación de la memoria de verificación del título (evidencias 16.1 y 16.2) que puede considerarse como no sustancial. Esta modificación consiste en una reorganización de las materias y sus contenidos que permite la creación de un tercer itinerario, denominado como "Violencia hacia las mujeres".

La creación de este nuevo itinerario surge de las reflexiones realizadas en los dos últimos procesos de seguimiento (cursos 2011-12 y 2012/13) en los que, teniendo en cuenta diferentes indicadores y las opiniones de alumnado y profesionales, se establece como propuesta de mejora lo siguiente:

"Diseñar un tercer itinerario en el máster relativo a la formación en violencia de género, que resulta un campo potencialmente atractivo para el alumnado, y en el que existe cierta necesidad social de profesionales debidamente formados/as. Este tercer itinerario supondría un reajuste de las materias ya existentes y una reorientación de su contenido, no un incremento de nuevas asignaturas" (autoinforme de seguimiento curso 2012/13).

La creación de una línea sobre Violencia hacia las mujeres viene motivada por la responsabilidad social que la Universidad tiene en la intervención ante este problema, formando a futuros profesionales que sean capaces de actuar para prevenir, fundamentalmente desde la educación, e intervenir en este ámbito. Asimismo, la necesidad de profesionales cualificados/as es evidente como consecuencia de la aplicación de la ley orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género (1/2004, de 28 de diciembre).

Dada la especialización del Título en los estudios de género, parece obvio que es el espacio apropiado para dar respuesta al reto de la formación de futuros profesionales .

En consecuencia, con fecha de 24 de junio de 2014, la Junta de centro del Centro Internacional acuerda proponer esta modificación al Título, que fue aprobada por Resolución rectoral de 25 de julio. La inclusión de ese nuevo Itinerario formativo sobre "Violencia hacia las mujeres", se haría reajustando asignaturas ya existentes, con una reorientación y/o ampliación de su contenido, sin que ello suponga ni un incremento ni la incorporación de nuevas asignaturas.

Queda así configurado, en la edición del curso 2014-15, el nuevo tinerario "Violencia hacia las mujeres" compuesto por las siguientes materias optativas (ya existentes en los otros dos itinerarios):

- Mujeres, Medicina y Salud Pública (itinerario de Políticas públicas y bienestar social)
- Diseño y evaluación de políticas desde la perspectiva de género (itinerario de Políticas públicas y bienestar social)
- La experiencia femenina en educación. Perspectiva histórica (Intervención en procesos educativos)
- Coeducación y orientación para la igualdad (Intervención en procesos educativos)

En cuanto a las recomendaciones recibidas, destacamos la inclusión de los diferentes aspectos señalados en cuanto a la información del título disponible en Internet y el esfuerzo realizado por mejorar las guías docentes.

Asimismo, y como se destaca en el autoinforme de seguimiento del curso 2012/13, se han hecho avances en la mejora de la movilidad, realizándose gestiones para la creación de una Doble Titulación (ver evidencias 16.4 a 16.9) con títulos de contenido similar en la Universidad de Valencia (Género y Políticas de Igualdad) y

en la Universidad Católica de Perú de Lima (Maestría de Estudios de Género). Así, para la creación de estos títulos se han solicitado y recibido ayudas dentro del Plan Propio de la Universidad de Sevilla, que han financiado la realización de reuniones en la Universidad de Valencia y Sevilla, y otra, pendiente de realizar, que tendrá lugar en Perú en los próximos meses.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El desarrollo normativo puede resumirse en los siguientes acuerdos: Acuerdo de 10 de febrero de 2014, de la comisión del Distrito Único universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios que se impartan en el curso 2014-2015; Acuerdo 23/Cs 17-12-2008 por el que se aprueban las normas de permanencia en la Universidad de Sevilla y el Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 por el que se aprueba la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos. A todos estos documentos se puede acceder a través de la página web del título.

Los instrumentos de planificación se refieren al calendario académico que se puede consultar en <http://www.us.es/esl./estudios/calendario/index.html> y donde se aporta información sobre:

- Calendario Académico Curso 2014/2015
- Calendario Académico Curso 2013/2014
- Circular Modificación Calendario Académico del curso 2013/2014

Asimismo, en su página web, el Máster publica los horarios de las asignaturas con antelación al inicio del curso académico. Las fechas de evaluación de los TFMs y los correspondientes tribunales son también difundidos a través de este medio.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

La gestión burocrática y administrativa del título está a cargo del personal administrativo cualificado del Centro Internacional de la Universidad de Sevilla. Asimismo, el profesorado del título se encarga de realizar los programas y proyectos docentes de sus materias, según los requisitos establecidos en la normativa, a través de la aplicación Algidus que constituye una herramienta con la que el profesorado está ya familiarizado.

Es importante destacar que los procesos de gestión del Título se benefician de la implantación por parte de la Universidad de Sevilla de determinadas aplicaciones que facilitan y simplifican el trabajo como la secretaría virtual, el sistema de gestión de información personal (correo, consigna, cloud, agenda...), Identidad virtual, Expon@us.es, etc. a las que se puede acceder directamente desde la web del Centro Internacional.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

Los autoinformes de seguimiento 2010-11, 2011-12 y 2012-13 analizan de forma detallada la evolución de los distintos indicadores de calidad del título y en ellos, de forma general, se aprecia una tendencia marcada de mejora que puede considerarse como consolidada. Ateniéndonos especialmente al último autoinforme y destacando los aspectos clave, consideramos que:

- Uno de los indicadores más relevantes para evaluar el programa formativo y la organización del título es la satisfacción de los/as estudiantes, el PDI y el PAS que, en este sentido, se mantiene en niveles altos casi siempre por encima de la media de otros Másteres y títulos de la Universidad. Destacamos que nuestro

Título es el segundo con mayor el grado de satisfacción del alumnado de todos (grados y másteres) los que implanta la Universidad de Sevilla; es, además, el séptimo mejor valorado por el profesorado.

- Las acciones de mejora que se vienen realizando como consecuencia de los seguimientos muestran su eficacia en los programas y proyectos docentes, en los que se han ido corrigiendo las principales deficiencias, además de difundirlos en el plazo establecido.

La principal mejora que se ha puesto en marcha es la creación del nuevo itinerario, como se ha señalado anteriormente, pero existen otras acciones (recogidas en los autoinformes de seguimiento) de menor envergadura que también han contribuido a mejorar el diseño de la titulación. Entre ellas destacamos: aclarar el papel de supervisión de las tutoras en los TFMs fijando criterios comunes que faciliten posteriormente la evaluación de los trabajos; poner en marcha y mantener acciones que informen al profesorado y les recuerden los procedimientos y plazos de presentación de programas y proyectos docentes; difundir el buzón de Quejas y sugerencias; etc.

Finalmente, nos gustaría mencionar que son muchas las acciones que día a día se realizan para el seguimiento y mejora del título, y que no siempre aparecen oportunamente detalladas en los procesos de evaluación. Estas actuaciones, cuyo rastro es difícil de seguir a través de evidencias, se han traducido en pequeños cambios en los proyectos docentes debidos a la experiencia en la implantación de las asignaturas del título; en la modulación de los criterios y procedimientos de evaluación de forma que sea posible coordinar el trabajo en varias materias; y en la mejor definición de cómo contribuye cada asignatura a la adquisición de las competencias.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. El diseño del Título ha sido actualizado en su oferta formativa mediante una modificación no sustancial que permite dar mejor respuesta a las necesidades sociales. Además, como consecuencia de los procesos de evaluación, se ha mejorado el diseño formativo en las guías docentes en múltiples aspectos de escasa envergadura pero que suponen una mejora continua en el desarrollo de las competencias. Los autoinformes de seguimiento dan cuenta de estos cambios y su eficacia viene avalada por niveles altos de satisfacción con el título del alumnado, profesorado y PAS, destacando que es el segundo título con el que los estudiantes muestran un mayor grado de satisfacción en comparación con todos los que imparte la Universidad de Sevilla (Grados y Másteres).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Atender de forma más decisiva a algunas recomendaciones de los informes de seguimiento que se refieren a la necesidad de establecer una correspondencia entre el sistema de evaluación y las competencias de las materias y a la determinación del nivel avanzado en algunos módulos. Tras la reestructuración de contenidos/materias que ha supuesto la creación del nuevo itinerario de Violencia hacia las mujeres, se está en el momento adecuado para abordar estas cuestiones.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

En cada una de las ediciones del Máster se ha producido el cambio de alguna profesora. Las razones han sido diversas: tener un año sabático, exigencia por necesidades docentes de los departamentos, voluntad personal de finalizar la participación debido a otros compromisos académicos periódicos en universidades externas, nombramientos de carácter político con dedicación exclusiva, el deseo de buscar la persona mejor preparada ante un desarrollo más específico de los contenidos del programa de alguna de las asignaturas, el favorecer intervenciones de profesorado externo de reconocido prestigio en su ámbito, etc. Todo ello justifica las variaciones que se han producido en el cuadro docente.

Para la sustitución de dicho profesorado se han utilizado los mismos criterios de exigencia en cuanto a formación específica, a experiencia docente y a actividad investigadora. Además, la existencia de coordinadoras de módulo y de asignatura ha facilitado la integración de quienes se iniciaban. Así lo ha reconocido el alumnado del máster en las distintas ediciones.

Al analizar el profesorado distinguiendo entre doctor y no doctor, los porcentajes se sitúan en torno al 92,7%. El indicador I05-P03 de la evidencia 18 muestra un error en el último curso analizado, pues como se recoge de los datos de la evidencia 17, dicho porcentaje coincide con el del año previo.

La experiencia docente es también un valor añadido muy importante, situándose la media en 24 años de docencia, cifra a tener en cuenta y que muestra la calidad y empirismo de la plantilla docente (Evidencia 17)

Las áreas implicadas en la docencia del Máster son 20. Ello pone de manifiesto el carácter multidisciplinar e interdepartamental del título que se deriva de la transversalidad de la materia objeto de estudio del título. Concretamente, las áreas implicadas son: Medicina preventiva y salud pública, Filología italiana, Psicología básica, Enfermería, Historia contemporánea, Teoría e historia de la educación, Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico, Economía aplicada, Psicología social, Métodos de investigación y diagnóstico en educación, Derecho constitucional, Organización de empresas, Psicología evolutiva y de la educación, Geografía humana, Comunicación audiovisual y publicidad, Didáctica de la expresión corporal, Antropología social, Filología inglesa, Metodología de las ciencias del comportamiento y Filosofía

La mayoría del profesorado funcionario cuenta con sexenios de investigación positivamente evaluados por ANECA y tramos de investigación reconocidos por la AGAE.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

De acuerdo con la normativa de la Universidad de Sevilla (evidencia 19.1), el profesorado que supervisa los TFM son doctores que imparten o han impartido docencia en el Máster. Además, la experiencia media docente está en torno a los 24 años de docencia (evidencia 19.3). Cuando en la supervisión del TFM participa profesorado no doctor, dicho TFM es co-tutorado con otro profesorado doctor.

En la guía de TFM (evidencia 19.2) elaborada por los miembros de la Comisión Académica del Máster (CAM) se establece el procedimiento para la solicitud y adjudicación de los TFM y la asignación de

profesorado tutor. En dicha guía se recoge, en su apartado 11.3, que: "Tendrá derecho a adjudicación de un TFM y a la asignación del correspondiente tutor o tutora el alumnado que esté matriculado de los créditos correspondientes al TFM y de todos los créditos pendientes para terminar sus estudios. (Normativa Interna de TFM de las Titulaciones adscritas al CI de la US, punto 4).

La coordinadora del Máster en EGyDP se encarga de tramitar internamente la asignación de tutores o tutoras y TFM a los y las estudiantes con derecho a ello en cada Curso Académico, teniendo en cuenta las preferencias del alumnado por una línea de trabajo concreta y la carga docente de los posibles tutores y tutoras. (Normativa Interna de TFM de las Titulaciones adscritas al CI de la US, punto 4).

Como norma general, el número máximo de TFM que serán asignados cada curso para ser tutorizado por un/a profesor/a es dos (acuerdo CAM de 25 enero 2011)

Cuando las características del TFM lo justifiquen, mediante acuerdo motivado de la CAM, podrá realizarse por un grupo de estudiantes no superior a tres. En tal caso, deberá dejarse constancia escrita, en los documentos de adjudicación, de tareas y objetivos diferenciados que permitan evaluar debidamente a cada uno/a de los/as estudiantes. Dichas evaluaciones individuales deberán ser llevadas a cabo por la misma Comisión Evaluadora (CE) (Normativa Interna de TFM de las Titulaciones adscritas al CI de la US, punto 2)."

En el apartado 11.3.1. se recoge el procedimiento para la solicitud y adjudicación de TFM y asignación de tutor/a. En dicho apartado se muestra:

- a quien corresponde dicha asignación,
- la obligación del alumnado de informar sobre sus preferencias a la Coordinadora del Máster
- la obligación del profesorado del Máster de comunicar la propuesta/oferta de temáticas para la realización de TFM (Anexo 1 de la guía del TFM)
- la obligación de dar publicidad de las temáticas propuestas (Anexo 2 de la guía del TFM)
- la obligación por parte del alumnado a formalizar su solicitud en plazo y forma (Anexos 3 de la guía del TFM)
- la obligación de la coordinadora del Título de publicar la adjudicación de temáticas para la realización de TFM (Anexo 4 de la guía del TFM)

Los criterios para la asignación de líneas de investigación para la realización de los TFM se recogen en el Anexo 5 de la guía (evidencia 19.2). En la asignación del título se tendrá en cuenta el orden de preferencias establecido por el alumnado en su solicitud. Se asignará la línea de investigación solicitada al alumnado que sí cuente con la aceptación expresa de la persona docente que asumirá la tarea de tutor o tutora del TFM. Una vez asignados los títulos al alumnado que sí cuente con la aceptación expresa de la persona docente que asumirá la tarea de tutor o tutora del TFM, en caso de coincidencia en las solicitudes de una determinada línea de investigación, y teniendo en cuenta la carga docente del tutor o tutora, el orden para la asignación al alumnado vendrá dado por sus expedientes académicos (calificaciones de las asignaturas del módulo común). En caso de que todos los títulos solicitados por el alumnado ya hayan sido asignados a estudiantes que tenían preferencia en la elección, le será asignada otro título de los ofrecidos y no cubiertos. Desde el curso 14-15 y como consecuencia de la obligación por parte del Rectorado de informar antes del 15 de diciembre del profesorado que va a tutorizar TFM, en la guía de dicho curso se ha sustituido el expediente académico por la puntuación obtenida tras la baremación para entrar en el máster.

La adjudicación del TFM y Tutor o Tutora tendrá una validez de dos cursos académicos, pasados los cuales deberá procederse a una nueva adjudicación o a una confirmación de la adjudicación, si no se hiciese así la asignación inicial dejaría de tener efecto. (Normativa Interna de TFM de las Titulaciones adscritas al CI de la US, punto 4).

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La tutoría académica de las prácticas externas recae en el propio profesorado del Máster, encargado del seguimiento de la misma de acuerdo a las Orientaciones para el tutor académico o la tutora académica, como se recoge en el apartado 13 de la guía de Prácticas en Empresas, elaborada por los miembros de la

Comisión Académica del Máster (CAM).

La tutoría profesional es la persona de la empresa o institución que se hace cargo del asesoramiento y dirección del trabajo de prácticas a realizar por el alumnado a quien se haya adjudicado la plaza. Al finalizar la práctica emitirá un informe de evaluación que será puesto a disposición de la tutoría académica.

Las funciones del profesorado que supervisa las prácticas externas están recogidos en el Capítulo V: Derechos y obligaciones del tutor de la Universidad, de la normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 11.2/CG 24-7-13) (Evidencia 22.1). En dicho capítulo se recogen los derechos (art. 29) y las obligaciones (art. 30) de dichos tutores.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Se pueden distinguir distintos modelos de participación del profesorado en relación a las actividades de formación (evidencias 26.1, 26.3, 26.4, 26.5 y 26.6), incluidas en el II Plan Propio de Docencia:

- Formación general
- Formación específica en centros
- Formación docente del profesorado
- Ayudas de innovación y mejora docente
- Producción de recursos de realidad aumentada
- Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) en los centros propios de la Universidad de Sevilla

La evidencia 26.2 muestra cómo la participación del profesorado en acciones del plan propio de docencia fue muy elevada en los orígenes del Título, disminuyendo paulatinamente a medida que se iban avanzando por las distintas ediciones. Este hecho es lógico en tanto que al principio era cuando más se requería de una formación inicial y, a medida que pasaban los años, esta formación se ha ido complementando con la propia experiencia del profesorado. Asimismo, en esta misma evidencia se muestra una evolución más o menos paralela en relación a la participación del profesorado en acciones formativas. Por el contrario, la participación del profesorado en proyectos de innovación docente, así como las asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente ha ido en aumento con el paso de los años, aunque en los últimos cursos (2013 y 2014) la participación del profesorado en acciones del Plan Propio de la Universidad de Sevilla ha sido más específica y focalizada en aspectos concretos: la creación de dobles titulaciones (evidencia 26.14 a 26.16) y la invitación a profesorado externo (evidencia 26.11 a 26.13). Prueba de las acciones de innovación son las memorias de los proyectos, presentadas como evidencias 26.7 y 26.8, así como las publicaciones derivadas de estos proyectos de innovación (evidencias 26.9 y 26.10).

En definitiva, y ateniéndonos al indicador P02-I12, la participación del profesorado en acciones del plan propio, si bien ha disminuido en el último curso, alcanza el valor de 46.88% que es muy alto en comparación con el resto de títulos que se imparten en la Universidad de Sevilla. Finalmente, también se ha observado cómo la presencia de las distintas asignaturas ha sido cada vez mayor en la plataforma de enseñanza virtual, llegando a ser en el curso 13-14 del 100%.

Por otra parte, la coordinación de las distintas materias y asignaturas se realiza partiendo del calendario académico, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno y conforme con el art. 13.1.e) del EUS y el art. 31 del Reglamento General de Actividades Docentes (evidencia 23.1).

Asimismo, para la coordinación de las distintas materias y asignaturas existe una comisión académica constituida por la Coordinadora del Máster, la Secretaría de la Comisión, la coordinadora del módulo común, las coordinadoras de los distintos itinerarios y las coordinadoras del módulo de prácticas externas y TFM (evidencia 23.2). Además, existe una coordinadora para cada asignatura, establecido según el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla.

Los mecanismos de coordinación utilizados son:

- el contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer las actividades desarrolladas y próximas a realizar.
- la lista de correo electrónico y de teléfonos entre el profesorado de la titulación para comunicar en cada momento las incidencias en las actividades previstas.
- reuniones a principios del curso académico.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Tanto en la verificación como en los seguimientos realizados sobre el Máster este aspecto ha sido valorado como positivo y las agencias no han hecho ninguna recomendación. Pese a ello, en los planes de mejora derivados del proceso de seguimiento se han sugerido actuaciones enfocadas a mejorar la formación y coordinación del profesorado. Así, en el plan de mejora del curso 2010-11 se incluyeron las actuaciones A2-M039-2011 (Colaborar con el servicio competente en la publicación y promoción del programas, iniciativas y proyectos de innovación docente) y A3-M039-2011 (Desplegar los mecanismos pertinentes para llevar a cabo el análisis de la asignación docente). En el plan de mejora del curso 2011/12, se incluían las actuaciones A2-M039-2012 (Incluir en Algidus los programas y proyectos docentes de las asignaturas impartidas por personal externo US), A3-M039-2012 (recomendar y recordar a las coordinadoras de las asignaturas la necesidad de introducir programas y proyectos docentes en Algidus) y A8-M039-2012 (Mejorar las instrucciones al profesorado sobre procesos y plazos de elaboración de programas y proyectos docentes, y realizar un seguimiento exhaustivo por parte de la Comisión Académica a fin de incorporar medidas que eviten el retraso).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Creación de una Comisión Académica como herramienta eficaz de coordinación y seguimiento del título, comisión que favorece la implicación del conjunto del profesorado en el proceso y fomenta la participación en la toma de decisiones de todos los grupos interesados. En esta misma línea el Informe de Seguimiento del Título destaca la coordinación entre todas las personas y comisiones implicadas en el mismo.
2. 2. Grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente desarrollada por el profesorado, tendencia que se mantiene desde ediciones anteriores del título.
3. 3. Se ha conseguido un uso de la plataforma virtual de enseñanza por parte del 100% de las asignaturas
4. 4. La participación del profesorado en acciones del plan propio de docencia ha sido, en general, elevada en las distintas ediciones del título. Actualmente está bastante por encima de la existente en la mayoría de títulos de la Universidad de Sevilla.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Debilidades:

Pocas empresas con convenios en prácticas

La totalidad del profesorado implicado no es doctor (sólo una profesora no es doctora)

No todo el profesorado tiene sexenio reconocido

2. Propuestas de mejora:

Buscar nuevas empresas con las que elaborar convenios para la realización de prácticas externas

Mejorar el ratio de profesorado doctor

Mejorar el ratio de sexenios, animando al profesorado no funcionario que lo solicite

Informar al profesorado a través de la lista de correos sobre convocatorias de actividades formativas del II plan propio de docencia de la US

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Los medios materiales y servicios clave disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos (evidencia 2).

Las aulas en las que se ha impartido la docencia han variado desde los orígenes del Máster, estando inicialmente ubicadas en el Pabellón de México (sito en la Avda. de La Palmera) y posteriormente en el Centro Internacional. Sin embargo, siempre han estado dotadas de un ordenador para el profesorado o las exposiciones del alumnado, cañones de video, pantalla de proyección, pizarra y asientos suficiente para el alumnado. La iluminación ha sido idónea, tanto con luz natural procedente de las ventanas de las aulas, como artificial. También se ha tenido acceso al aula de informática del Centro Internacional, con ordenadores en número suficiente para el alumnado.

Asimismo, se ha dispuesto de estas aulas y del salón de grados del Centro Internacional para la defensa de los TFM. Además, aquél alumnado que no ha podido realizar de manera presencial la defensa de su TFM ha tenido la infraestructura electrónica necesaria para hacerla no presencial.

En relación a los recursos virtuales, se debe mencionar la plataforma de enseñanza virtual, en la que todos los cursos del Máster tienen presencia. Estos medios facilitan el acceso del alumnado a los contenidos y materiales formativos de las distintas enseñanzas en cualquier momento e independientemente del lugar en que se encuentren (evidencia 30.7)

El Centro Internacional cuenta con un servicio de copistería y de cafetería, así como de máquinas expendedoras de productos (sistema vending).

La valoración del alumnado de dichas infraestructuras y recursos ha mejorado en las últimas ediciones del Máster (evidencia 31.1), como se refleja en los datos derivados de la Encuesta de calidad: items P11. El equipamiento de las aulas y P12. Las infraestructuras e instalaciones (evidencia 31.1)

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El Máster cuenta con el PAS del Centro Internacional (evidencia 31.2), destacando la labor hasta el curso 13-14 inclusive del personal de apoyo (una administrativa), dependiente de la Secretaría de master, que ha facilitado las diversas gestiones a realizar en el Máster, como la recepción y tramitación de documentación referida a TFM y Prácticas de Empresas, publicidad de documentos y anuncios, gestión de actas, reserva de aulas, etc.

También se ha contado con personal técnico (audiovisuales e informáticos) que ha posibilitado la instalación de la infraestructura necesaria para que el alumnado haya podido realizar la defensa de sus TFM de manera no presencial.

La valoración del alumnado sobre la atención recibida por el PAS ha sido una valoración media, cercana a 6 (evidencia 31.3).

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Las aulas en las que se ha impartido la docencia del Máster en sus distintas ediciones ha variado. En los comienzos estaban ubicadas en el Pabellón de México (sito en la Avda. de La Palmera), que era un edificio nuevo y dotado de instalaciones nuevas. Posteriormente, el Máster empezó a depender del Centro Internacional, trasladándose a este nuevo edificio la sede del Máster. En dicha nueva sede, las infraestructuras han ido mejorando, pues se comenzó a impartir la docencia en aulas con equipación antigua y se pasó posteriormente a aulas reformadas completamente (iluminación, equipación informática, etc).

También ha mejorado la infraestructura para la defensa de TFM no presencial.

Asimismo, los planes de mejora derivados del proceso de seguimiento incluyen actuaciones dirigidas a mejorar las infraestructuras existentes. Sirve de ejemplo la actuación A3-M039-2013: Solicitar Aula de Docencia Avanzada y Equipo de Traducción simultánea, del Plan de mejora del curso 2012/13.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La Universidad de Sevilla cuenta con un departamento específico de orientación y acceso en el Vicerrectorado de Estudiantes. En su web, en la pestaña de Orientación y acceso aparece toda la información sobre el acceso a los estudios de másteres oficiales impartidos en la Universidad de Sevilla por centro, rama de conocimiento y orden alfabético. En dicha web se recoge también información sobre: presentación y acceso (guías y normativas), datos del título (datos, salidas profesionales, SGC) y planificación de la enseñanza (plan de estudios, plan de enseñanza, etc.) (evidencia 30.1)

Por otra parte, el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU), en su pestaña "Información" informa sobre las titulaciones de la Universidad de Sevilla, incluidas la enseñanza de máster, acceso, empleo, etc. (evidencia 30.2)

Dentro del II Plan Propio de Docencia se incluye la Puesta en marcha de un sistema integral de orientación y tutoría de la Universidad de Sevilla, mediante el cual se pretende mejorar la atención, asesoramiento, apoyo y orientación académica y profesional del alumnado (evidencia 30.3)

La web del Centro Internacional ofrece información sobre los distintos másteres dependientes de dicho centro, entre el que se encuentra el que se está valorando (evidencia 30.4).

Los dípticos y trípticos de las distintas ediciones del Máster también aportan información académica (evidencia 30.5).

Finalmente, se observa cómo ha mejorado la satisfacción del alumnado en relación a la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título de Máster en los últimos años (evidencia 30.6), siendo actualmente el segundo valor más alto, en comparación con otros títulos (grados y másteres) de la Universidad de Sevilla.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Se ha evidenciado la existencia de un sistema de apoyo y orientación a estudiantes en la Universidad de Sevilla

2. 2. La información sobre el acceso al título se ha mejorado. Se observa que se puede acceder a dicha información por múltiples páginas.

3. 3. La infraestructura y los recursos disponibles para la impartición del Título son adecuados y el alumnado

muestra satisfacción con los mismos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. En la web del centro internacional existe información sobre los recursos on-line de los que se dispone, pero no de otros tipos de recursos; en la web del máster no hay información sobre los recursos disponibles

2. 2. El Centro Internacional de la Universidad de Sevilla carece de biblioteca, aunque el alumnado puede hacer uso de todos los centros bibliotecarios de los que dispone la Universidad, algunos de ellos en el campus de Ramón y Cajal, campus cercano a dicho centro. Además, el Centro Internacional posee un aula de informática con conexión a Internet, permitiendo al alumnado el acceso a todas las bases de datos on line a las que la Universidad de Sevilla está suscrita.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Dado que los objetivos del Máster son, en primer lugar, dar formación especializada de profesionales de alto nivel capaces de asumir tareas relevantes en gestión, dirección y planificación de la promoción de la igualdad de oportunidades en actividades, instituciones públicas y privadas, empresas y otras entidades; y en segundo lugar, formar personas expertas orientadas a la investigación y el desarrollo de conocimientos en el campo de los estudios de las mujeres en las diferentes áreas científicas, las competencias que se desarrollan en el máster están en consonancia con la consecución de estos objetivos. Se agrupan en 14 competencias genéricas y 56 competencias específicas (evidencia 32.1. En la página web del Máster existe un enlace a la memoria de verificación del mismo)

La información sobre los objetivos, competencias, actividades formativas, contenido de los cursos, formas de evaluación, etc., se encuentra recogida en la Memoria de Verificación del Máster, accesible desde la web del máster (evidencia 32.1), así como en los programas y proyectos docentes de las asignaturas constituyentes del Máster (evidencia 33.1) y en la web de los Títulos Oficiales Máster Universitario de la Universidad de Sevilla (evidencia 33.7).

Los programas de las asignaturas que constituyen el Máster se han publicado mayormente en el plazo establecido, mientras que los proyectos docentes se han publicado en su totalidad en el último curso en Algidus (evidencia 33.2), de acuerdo a la normativa referida a la misma (evidencias 33.2, 33.5 y 33.6) y a la Instrucción técnica de Álgidus (evidencia 33.4).

Las actividades formativas previstas en el Máster están en consonancia plenamente con la adquisición de las distintas competencias. Los distintos cursos llevan a cabo actividades formativas teórico prácticas, salvo uno de ellos, en el que dichas actividades son teóricas. Evidentemente, las actividades formativas de las "Prácticas en Empresas" son actividades desarrolladas en empresas y entidades u organismos externos a la Universidad con las que exista el oportuno convenio de colaboración; y las actividades formativas de "Trabajos Fin de Máster" son trabajos dirigidos académicamente (evidencia 34.1 y evidencia 34.2). La satisfacción del alumnado en relación a la estas actividades formativas ha mejorado considerablemente (evidencia 34.3).

Los sistemas de evaluación que se especifican en los distintos programas y proyectos de las asignaturas del Máster (evidencia 33.1) se han diseñado atendiendo a la normativa existente sobre sistemas de evaluación (evidencias 35.1, 35.2 y 35.3)

El análisis de las calificaciones globales y por asignaturas (evidencia 36.1) nos muestra que:

- la proporción de alumnado que no se presenta a la evaluación de las distintas asignaturas es bastante bajo;
- el índice de alumnado suspendido es prácticamente nulo;
- por lo general las calificaciones del alumnado son bastante buena. Esto se debe, básicamente, al interés que suscita las distintas temáticas de los cursos, que motiva al alumnado a no abandonarlas

En relación al Procedimiento de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza (evidencias 37.1 y 37.2) cabe decir que:

- el nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado es bastante buena, habiendo mejorado con el paso del tiempo (4,21 sobre 5 en el último curso valorado);

- no se han registrado quejas ni incidencias, ni conflictos ni problemas relacionados con la docencia, evaluación o calificaciones desde el comienzo del Máster (evidencia 37.2);

- la participación del profesorado en acciones del plan propio de docencia fue muy elevada en los orígenes del Título, disminuyendo paulatinamente a medida que se iban avanzando por las distintas ediciones. Este hecho es lógico en tanto que al principio era cuando más se requería de una formación inicial y, a medida que pasaban los años, esta formación se ha ido complementando con la propia experiencia del profesorado. Asimismo, en esta misma evidencia se muestra una evolución más o menos paralela en relación a la participación del profesorado en acciones formativas. Por el contrario, la participación del profesorado en proyectos de innovación docente, así como las asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente ha ido en aumento con el paso de los años, aunque en los últimos cursos (2013 y 2014) la participación del profesorado en acciones del Plan Propio de la Universidad de Sevilla ha sido más específica y focalizada en aspectos concretos, como la creación de dobles titulaciones y la invitación a profesorado externo

- no existen datos referidos a algunos indicadores que se recogen en este procedimiento, datos tales como resultados de las evaluaciones anuales de la actividad docente del profesorado, o los resultados de evaluaciones quinquenales de la actividad docente del profesorado. Sin embargo, este último dato sería fácil de extraer a partir de la evidencia 17.1, pues bastaría dividir el número de años de experiencia docente del profesorado por cinco.

Durante las distintas ediciones del Máster se han evaluado distintos TFM, aprobando la gran mayoría de ellos. Estos TFM se rigen por criterios de evaluación recogidos en la guía de TFM, elaborada a partir de la normativa de la Universidad de Sevilla referida a los TFC. El TFM permite el desarrollo de una serie de competencias genéricas y específicas, tal como se recoge en su guía (evidencia 38.8)

Las Prácticas Externas del Máster se rigen por la normativa de la Universidad de Sevilla (evidencia 39.5). El nivel de satisfacción de estas prácticas, tanto de los tutores externos como del alumnado, es muy elevado para el último curso del cual disponemos de datos. El número de empresas con convenio se ha duplicado prácticamente en los dos últimos cursos analizados (evidencia 39.7). Aún así, en relación al número de plazas ofertadas, señalar que hubo una reducción importante del curso 2010-11 al 2011-12, sobre todo ligada a las pequeñas empresas o asociaciones, las cuales notaron la crisis económica considerablemente, lo que hizo disminuir su disponibilidad para atender al alumnado en prácticas. Esto quedó de manifiesto en el ratio oferta/demanda, el cual volvió a subir en el curso siguiente, pero como consecuencia del menor número de alumnado matriculado en el Máster. Asimismo, hemos de señalar que los centros con los que hemos contado para que el alumnado hiciera las prácticas han sido instituciones públicas como la Consejería de Educación, la de Salud o la de Salud, Igualdad y Políticas Públicas; o fundaciones como la Fundación Pública Andaluza, Andalucía Emprende Andalucía Emprende; e incluso ayuntamientos, como el Ayuntamiento de Dos Hermanas. También hemos contado con la presencia de asociaciones y empresas que trabajan en temas de igualdad, género y violencia hacia las mujeres, como son AESIM, Ana Bella, Asociación de Mujeres PV, AEQUA, Consultoría, Mujeres Supervivientes de Violencia. Y, dado el perfil no sólo profesional del Máster, sino también investigador, también hemos contado para las prácticas externas con Grupos de Investigación que dirige el Profesorado del Máster. Finalmente, decir que la cobertura del seguro se ajusta al art. 13 de la normativa de Prácticas Externas, ofreciendo el SACU la posibilidad de adherirse a un seguro adicional (evidencias 39.8 y 9).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. En el informe de seguimiento se indicaba que las competencias que el alumnado adquiere con la

realización del TFM no estaban recogidas en la guía de TFM. Sin embargo, éstas si estaban recogidas, pero no se había hecho la distinción entre competencias genéricas y específicas. Esta crítica ha sido tomada en cuenta y de ahí que en la guía de TFM de la última edición del Máster si aparezcan como tales.

2. 2. Se ha conseguido la totalidad de proyectos docentes publicados en el último curso.

3. 3. En el informe de seguimiento se establecía como mejora el aumentar el número de empresas con convenio para la realización de prácticas externas a fin de promover un mayor número de opciones posibles para el alumnado y se ha llegado a duplicar dicho número de convenios en el último curso

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. No existen datos referidos a las evaluaciones anuales de la actividad docente del profesorado.

2. Decisiones de mejora:

1. Solicitar algún medio por el que se tenga acceso a las evaluaciones anuales de la actividad docente del profesorado, salvaguardando la privacidad de los mismos

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

La Universidad de Sevilla dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción del alumnado, profesorado, egresados y otros grupos de interés. Para valorar dicho nivel de satisfacción podemos atender a las encuestas sobre el grado de satisfacción general con el título que la US realiza a estos colectivos on-line.

La satisfacción global con el título de los distintos colectivos es bastante alta y, además, ha ido mejorando a medida que se han ido sucediendo las distintas ediciones del Máster.

En relación al nivel de satisfacción del alumnado con el título destaca una bajada de este nivel en el segundo y tercer año de vigencia del título, recuperándose en el cuarto y llegando a obtener una puntuación de 8,25 en el último curso. Como se verá más adelante, el segundo año en el que se impartió el título la demanda fue bastante menor y, de ahí quizás esta disminución en la satisfacción del alumnado al cursar un Máster que no había elegido en primera opción. Sin embargo, destaca de manera general el alto nivel de satisfacción experimentado por este colectivo, nivel que ha ido aumentando progresivamente. Además, en comparación con los demás títulos (grados y másteres) ofertados por la Universidad de Sevilla, nuestro Máster es el que ocupa el segundo puesto en cuanto al grado de satisfacción con el título expresado por el alumnado.

Por otra parte, el nivel de satisfacción del profesorado con el título se ha mantenido prácticamente constante y alto a lo largo de todas las ediciones del Máster, con una puntuación en torno a 8,5 puntos. Es, además, el séptimo título de la Universidad de Sevilla mejor valorado por el profesorado

Finalmente, el nivel de satisfacción del Personal de Administración y Servicio también se ha mantenido alto, en torno a 8,25 puntos de media, destacando el nivel máximo en el curso 12-13. Siendo 7 puntos el valor mínimo de satisfacción alcanzado por este colectivo, puede considerarse que el PAS está satisfecho con el Título, aunque sería necesario indagar en las razones que explican la disminución de su satisfacción en el último curso que bien podría deberse a posibles recortes que inciden en su trabajo.

Lamentablemente, sólo tenemos datos sobre el grado de satisfacción del colectivo de los egresados (evidencia 45) para el último curso. Sin embargo, cabe decir que este nivel es bastante elevado (90%). Esto da pie a suponer que los egresados sienten que lo aprendido durante el Máster lo pueden poner en práctica y que a los destinatarios de estas actividades les resulta interesante y útil la formación adquirida por nuestros egresados. De hecho, como más adelante se mostrará, la inserción laboral de los estudiantes en el curso 13-14 fue del 58%, lo que implica que más de la mitad obtuvo trabajo, estando en el 50% de los casos este trabajo relacionado con la titulación estudiada.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

El nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado es bastante alta (4,21 sobre 5), como se muestra en la evidencia 45. Este valor puede considerarse muy adecuado en comparación con el resto de títulos (Grados y Másteres) de la Universidad de Sevilla, ya que sitúa nuestro Máster en el decimoquinto

lugar de los 156 títulos con datos disponibles.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

El nivel de satisfacción del alumnado con las prácticas externas es bastante elevado (97,85%) y, además, no existen recisiones o renunciaciones de las prácticas por parte del alumnado (evidencia 44.1). En relación a los datos sobre el nivel de satisfacción de los tutores externos con las prácticas externas los datos para el último curso indican un nivel de satisfacción del 100% (evidencia 44.1).

Otros indicadores de satisfacción

No se observan quejas e incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia ni con la evaluación de los aprendizajes interpuesta a través del buzón electrónico (evidencia 44.1)

La opinión que tienen tanto el alumnado, como el profesorado y el PAS sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información del título disponible en la web es bastante buena, habiendo mejorado dicha opinión a medida que iban sucediéndose las distintas ediciones del Máster (evidencia 44)

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Aunque no tenemos datos para los dos últimos cursos, tanto la nota media de ingreso al título como la nota de corte ha ido disminuyendo desde el comienzo de la impartición del Máster. Debe tenerse en cuenta que cuando se creó el Máster existía poca oferta de los mismos en la Universidad de Sevilla, de ahí que existiese una alta demanda y que la nota de corte fuera mayor. En cuanto al número de estudiantes de nuevo ingreso, éste se mantuvo elevado durante las tres primeras ediciones del máster, bajando a 18 en las dos últimas (evidencia 42.2).

Si nos fijamos en los datos de tasa de ocupación (evidencia 42.1) observamos que ha sido relativamente alta, llegando a ser del 100% en el tercer curso de vida del Máster. Por otra parte, la demanda del Título ha ido sufriendo más altibajos. Los años peores fueron el segundo y el último, situándose el resto de los años en torno al 55-60%.

En relación al número de egresados por curso (evidencia 42.3), hemos de señalar que el primer año fue el que se produjo un mayor número (21 de los 26 que habían ingresado), frente al segundo curso que cayó a 3. Esta caída puede estar relacionada con el hecho que se acaba de comentar de que en este curso la demanda fue pequeña (29,82%), por lo que el alumnado no estaba tan motivado en el mismo. Sin embargo, desde entonces ha ido subiendo el número de egresados, llegando a ser de 19 en el último curso.

Analizando la tasa de graduación del título (evidencia 43), observamos que fue en la primera promoción, cuyo alumnado se caracterizó por su elevada motivación e interés en la temática, en la que se obtuvo un mayor nivel (84,62%). En la siguiente promoción, aquella cuya demanda comentamos anteriormente que fue pequeña, la tasa cayó al 22,73%, recuperándose en el curso siguiente, aunque no con niveles tan elevados como el del primer año. La tasa de abandono ha sido nula en aquellos cursos de los que tenemos datos, salvo para el último, en el que alcanzó el nivel del 13,04%. Debemos recordar que para este curso la demanda había sido también baja (33%).

La tasa de eficiencia del título ha sido, en términos generales, bastante alta, obteniéndose durante los dos últimos cursos el 100% de eficiencia (evidencia 43), valor que no alcanzan todos los títulos másteres de la Universidad de Sevilla.

La tasa de éxito ha sido muy elevada, en torno al 100%, tanto en relación con el título como con el TFM

(evidencia 43), valor que, como sucedía con la tasa de eficiencia, no alcanzan todos los títulos másteres de la Universidad de Sevilla.

La tasa de rendimiento del título también se considera bastante elevada para todas las ediciones del título, destacando el primer año con una tasa del 98,29% y manteniéndose en el resto en torno al 84%. Sin embargo, no podemos decir lo mismo de la tasa de rendimiento de los TFM pues, salvo en el curso 2012-13 que alcanzó un nivel del 20,59%, el resto de los cursos ha rondado el 7%. Este valor es bajo comparado con la tasa de rendimiento de otros másteres, pese a que en los últimos años las acciones de mejora propuestas han incidido en esta cuestión. Sin embargo, debemos mencionar que la calificación media de los TFM ha sido de 7,4, llegando el alumnado a obtener en varias ediciones del Máster la calificación máxima de "Matrícula de Honor, 10".

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Respecto a los datos de inserción laboral debemos decir que prácticamente los tenemos para el curso 13-14, y son los que analizaremos.

Se observa que el número de egresados ocupados iniciales ha aumentado, pasando del 33,33% al 58,33%. Este valor es medio-alto en comparación con los demás títulos de máster de nuestra Universidad.

El tiempo medio en obtener el primer contrato es 14,71. Teniendo en cuenta que la menor cifra obtenida en otros másteres de nuestra Universidad es 4,17 y el más alto 100, podemos señalar que este tiempo es satisfactorio.

El tiempo de cotización durante el primer año como egresado es 16,67, valor que podemos considerar como aceptable si lo comparamos con el resto de másteres de la Universidad de Sevilla, en que la horquilla se sitúa en entre 6,33 y 23,88.

La adecuación de la actividad laboral a la titulación es del 50%, situándose en la media de otros títulos máster.

Destacamos, finalmente, que el grado de satisfacción de los egresados del título con la formación recibida alcanza el 90%, lo que es bastante aceptable y está ligeramente por encima de los valores alcanzados por otros títulos similares de la universidad.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El profesorado es adecuado al Máster. La mayoría, salvo uno, es doctor. La experiencia docente media es de poco más de 22,8 años. La inmensa mayoría del profesorado funcionario tiene reconocido, al menos, un sexenio de investigación (evidencia 17.1).

Las infraestructuras son las que se encuentran en el Centro Internacional y son adecuadas al título. La única carencia es la biblioteca en dicho centro. Sin embargo, dada la multidisciplinariedad de la temática del Máster, las investigaciones relacionadas con el mismo se encuentra dispersa en las distintas bibliotecas. A

su favor hay que señalar que, gracias a la existencia de un aula de informática con conexión a Internet, el alumnado tiene acceso a todas las bases de datos on-line a las que está suscrita la Universidad de Sevilla.

Finalmente, se puede decir que el máster ofrece una formación adecuada que permite la inserción laboral de su alumnado, estando dicha empleabilidad relacionada con el título

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Destaca el alto grado de satisfacción del alumnado, profesorado, PAS y egresados con el título
2. En el último curso más de la mitad de los egresados habían encontrado trabajo, el 50% de ellos en algo relacionado con el título
3. El grado de satisfacción, tanto de los tutores externos como del alumnado, con las prácticas externas es muy alto
4. Alta tasa de eficiencia del título y de los TFM
5. Alta tasa de rendimiento del título

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Baja tasa de rendimiento de los TFM, lo que lleva a una baja graduación del título.
2. Propuesta de mejora: Se tratará de incentivar al alumnado para que finalice el mismo

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

1.- 2 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/22201412231336.pdf]
2.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/00201501081225.pdf]
3.- 4 Informe de seguimiento - 4.1 Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/65201501081225.pdf] - 4.2 Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/22201501141244.pdf]
5.- 6 Información Pública Disponible - 6.1 Documentación SGC [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/05201501071232.pdf] - 6.2 Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/47201501071232.pdf] - 6.3 Díptico difusión del Máster en tabloneros de anuncios y listas de distribución [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/56201501241142.pdf] - 6.4 Folleto sesión inaugural curso 13-14 para alumnado y profesorado [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/98201501161248.pdf] - 6.5 Folleto sesión inaugural curso 14-15 para alumnado y profesorado [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/26201501161248.pdf]
10.- 1 Página web del título - 1.1 Enlace a web propia [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/70201501241142.pdf]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- 7 Herramientas SGC recogida de información - 7.1 Encuestas, Opina y BD corporativas [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/51201501080944.pdf]
2.- 8 Revisiones del SGC - 8 Histórico de versiones [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/58201501080944.pdf]
3.- 9 Plan de Mejora - 9.2 Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/78201501081247.pdf] - 9.3 Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/90201501081247.pdf] - 9.4 Plan de Mejora 2012-13

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/61201501081247.pdf]
6.- 10 Plataforma de propia de documentación del SGC - 10 LOGROS [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/98201501080944.pdf]
7.- 7 Herramientas SGC - 7.2 Seguimiento 11/12, composición de la CGCT [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/73201501161414.pdf]
8.- 7 Herramientas SGC - 7.3 Seguimiento 12/13, composición de la CGCT [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/67201501161414.pdf] - 7.4 Reuniones seguimiento Com. Académica Ejemplo de reunión (acta) [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/60201501161414.pdf] - 7.5 Reuniones seguimiento CGCT Ejemplo de reunión (acta) [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/30201501161414.pdf]
11.- 7. Herramientas SGC - 7.7 Coordinación del profesorado Ejemplo de reunión (acta) [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/54201501161414.pdf]
12.- 7 Herramientas SGC - 7.8 Coordinación del profesorado Ejemplo de correo electrónico [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/45201501161414.pdf] - 7.6 Coordinación CGCT Ejemplo de correo electrónico [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/10201501161437.pdf]
14.- 9 Plan de Mejora - 9.5 Acto de graduación. Profesorado [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/91201501231428.pdf] - 9.6 Acto de Graduación. Alumnado [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/31201501231428.pdf] - 9.7 Acto de Graduación. Guión [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/95201501231428.pdf]
17.- 9. Plan de Mejora - 9.8 Conferencia Sussex_ aviso profesorado [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/78201501241234.pdf] - 9.9 Conferencia Sussex_ aviso alumnado [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/19201501241234.pdf]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 13 Memoria verificada - 13 Memoria verificada [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/65201412231336.pdf]
2.- 14 Informe de verificación - 14 Informe de verificación [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/27201501081219.pdf]
3.- 15 Informe de seguimiento - 15.1 Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/37201501081219.pdf] - 15.2 Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/62201501141245.pdf]

<p>5.- 16 Informe de modificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - 16.1 Informe de creación del nuevo itinerario [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/84201501221120.doc]
<p>6.- 16 Informe de modificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - 16.2 Resolución rectoral de creación del nuevo itinerario [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/01201501221120.pdf] - 16.3 Estructuras de optativas en los tres itinerarios [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/40201501221228.pdf] - 16.4 Ayuda recibida dentro del Plan Propio [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/19201501231436.pdf] - 16.5 Ayuda recibida dentro del Plan Propio [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/23201501231437.pdf] - 16.6 Ayuda recibida dentro del Plan Propio [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/45201501231436.pdf] - 16.7 Protocolo para la creación de Dobles titulaciones [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/71201501231436.pdf] - 16.8 reuniones para la doble titulación [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/84201501231436.pdf] - 16.9 reuniones para la doble titulación [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/14201501231436.pdf]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS
<p>1.- 17. Perfil y distribución global del profesorado</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17.1 Anexo VI [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/56201501121204.pdf] - 17.2 Evolución plantilla docente [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/05201501211250.pdf]
<p>3.- 18. Actuaciones y resultados sobre la cualificación del Profesorado</p> <ul style="list-style-type: none"> - 18.2 Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/08201501071437.pdf]
<p>4.- 19. Criterios de selección del profesorado que supervisa TFM</p> <ul style="list-style-type: none"> - 19.1 Normativa TFC de la Universidad de Sevilla [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/54201501090754.pdf] - 19.2 Guía TFM [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/23201501230032.pdf]
<p>6.- 20. Perfil del profesorado que supervisa TFM</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20.1 Anexo VI TFG/TFM [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/79201501121204.pdf]
<p>7.- 21. Perfil del profesorado que supervisa Prácticas</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21.1 Anexo VI Prácticas Externas [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/14201501121204.pdf]
<p>8.- 22. Información sobre la Gestión de Prácticas</p> <ul style="list-style-type: none"> - 22.1 Normativa Prácticas Externas y referencia al SPE [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/86201501090754.pdf] - 22.2 Guía PE [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/28201501201226.pdf]

10.- 23. Información sobre Coordinación Académica - 23.1 Calendario Académico y Regulación legal [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/84201501140959.pdf] - 23.2 Coordinación académica del máster_Contactos [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/12201501201233.pdf]
12.- 24. Satisfacción actuación docente del Profesorado - 24.1 Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/78201501071437.pdf]
13.- 25. Satisfacción del alumnado sobre los tutores de prácticas - 25.1 Resultados satisfacción del alumnado sobre tutores de prácticas [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/15201501261235.pdf]
14.- 26. Plan de Formación e Innovación Docente - 26.1 Convocatorias [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/06201501090951.pdf] - 26.2 Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/05201501141440.pdf] - 26.3 Acceso Página Web Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/90201501161538.pdf] - 26.4 Convocatoria Formación Específica Profesorado [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/31201501201312.pdf] - 26.5 Convocatoria Formación General Profesorado [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/14201501201312.pdf] - 26.6 Convocatoria Innovación y Mejora Docente [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/34201501201312.pdf] - 26.7 Memoria proyecto Innovación Docente 2010 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/53201501201312.pdf] - 26.8 Memoria proyecto Innovación Docente 2009 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/84201501281938.pdf] - 26.9 Publicación "Experiencias Docentes ..." [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/49201501252245.pdf] - 26.10 Publicación "Avances en la docencia..." [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/32201501252245.pdf]
24.- 27. Política de Recursos Humanos - 27.1 Normativa transitoria de dedicación docente [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/09201501090754.pdf] - 27.2 Calendario académico [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/45201501201319.pdf] - 27.3 Calendario POD [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/66201501211242.pdf] - 27.4 Reglamento elaboración PAP [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/87201501211242.pdf] - 27.5 Coordinación asignaturas RGAD (art. 39 y 40) [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/43201501211242.pdf] - 27.6 Dedicación académica 14-15 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/61201501211242.pdf]
30.- 26. Plan de Formación e Innovación Docente - 26.11 Convocatoria de profesorado invitado [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/79201501231212.pdf] - 26.12 Convocatoria de profesorado invitado [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/41201501231212.pdf] - 26.13 Convocatoria de profesorado invitado

<p>[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/34201501231212.pdf]</p> <p>- 26.14 Ayuda para dobles titulaciones [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/34201501231212.pdf]</p> <p>- 26.15 Ayuda para dobles titulaciones [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/05201501231212.pdf]</p> <p>- 26.16 Ayuda para dobles titulaciones [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/12201501231212.pdf]</p>
<p>36.- 23. Información sobre Coordinación Académica</p> <p>- 23.3 Ejemplo de reunión inicial con el profesorado [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/46201501231330.pdf]</p> <p>- 23.4 Ejemplo de correo electrónico de coordinación general del profesorado [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/59201501231330.pdf]</p>

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS
<p>1.- 29 Visita a instalaciones</p> <p>- 29.1 Dirección Centro Internacional de Postgrado y Doctorado [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/13201501141301.pdf]</p> <p>- 29.2 Infraestructura a disposición del Máster [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/59201501250036.pdf]</p>
<p>3.- 30. Orientación académica y profesional del estudiante</p> <p>- 30.1 web Vicerrectorado Estudiantes. Orientación [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/40201501081253.pdf]</p> <p>- 30.2 Página web del SACU [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/69201501081253.pdf]</p> <p>- 30.3 Plan de Orientación y Acción Tutorial [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/70201501161036.pdf]</p> <p>- 30.4 Página web del Centro Internacional [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/91201501141230.pdf]</p> <p>- 30.5 Dípticos / Trípticos del Master [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/14201501141255.pdf]</p> <p>- 30.6 Satisfacción alumnado con información recibida Item P7 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/83201501141230.pdf]</p> <p>- 30.7 Curso en Plataforma de enseñanza virtual [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/48201501230119.pdf]</p>
<p>10.- 31. Resultados de la satisfacción del alumnado con los servicios y recursos</p> <p>- 31.1 Satisfacción alumnado con infraestructura Items P11 y P12 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/38201501081513.pdf]</p>
<p>11.- 31. Resultados de la satisfacción del alumnado con los servicios y recursos. Relación puesto PAS Centro Internacional con actividad relacionada al Máster</p> <p>- 31.2 Relación puesto PAS Centro Internacional con actividad relacionada al Máster [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/28201501250027.pdf]</p>
<p>12.- 31. Resultados de la satisfacción del alumnado con los servicios y recursos. Satisfacción con PAS</p> <p>- 31.3 Satisfacción estudiantes con PAS Item P8 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/53201501141255.pdf]</p>

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

1.- 32. Página web del título - 32.1 Enlace web Máster EGyDP [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/46201501141834.pdf]
2.- 33. Guías docentes - 33.1 Guías docentes máster. Álgidus [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/80201501231010.pdf]
3.- 33. Guías Docentes - 33.2 Normativa. Referencia Legal e IT Álgidus [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/36201501161027.pdf] - 33.3 Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/91201501081419.pdf] - 33.4 Instrucción técnica Álgidus [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/43201501141909.pdf] - 33.5 Reglamento Gral. Actividades Docentes Art. 41 y 42 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/14201501191247.pdf] - 33.6. Estatuto Universidad de Sevilla Art. 54 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/48201501141909.pdf] - 33.7 Publicidad. Títulos Oficiales Másteres Universitarios [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/51201501141846.pdf]
9.- 34. Actividades formativas por asignaturas - 34.1 Documento tipo actividades. Información Universitat XXI [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/39201501081419.pdf] - 34.2 Algíidus. Programas asignaturas y proyectos docentes [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/27201501231010.pdf] - 34.3 Indicador satisfacción. Satisfacción estudiantes con distribución créditos teórico/prácticos Item P3 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/12201501151008.pdf]
12.- 35. Información sobre sistemas de evaluación - 35.1 Reglamento Gral. Actividades Docentes Art. 56-59 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/99201501141953.pdf]
13.- 35. Información sobre sistemas de evaluación - 35.2 Normativa Reguladora de Evaluación y Calificación de asignaturas [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/86201501141953.pdf]
14.- 35. Información sobre sistemas de evaluación - 35.3 Tipología. Regulación legal [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/28201501160848.pdf]
15.- 36. Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas - 36.1 Calificaciones globales del título y por asignaturas [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/64201501141953.pdf]
16.- 37. Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - 37.1. Procedimiento de evaluación. P02 del SGC [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/59201501081419.pdf] - 37.2 Resultado Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/38201501281113.pdf]
18.- 38. Trabajos Fin de Máster - 38.1 TFM con calificación de Matrícula de Honor [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/84201501231006.pdf] - 38.2 TFM con calificación de Sobresaliente

<p>[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/73201501231006.pdf]</p> <p>- 38.3 TFM con calificación de Notable [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/76201501231006.pdf]</p> <p>- 38.4 TFM con calificación de Aprobado [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/25201501211134.pdf]</p> <p>- 38.5 TFM con calificación de Suspenso [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/91201501211134.pdf]</p> <p>- 38.6 Relación de nº alumnado matriculado en TFM con calificaciones</p> <p>- 38.7 Resultados indicadores relacionados con rendimiento académico TFM</p> <p>- 38.8 Guía TFM Máster EGyDP [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/51201501231248.pdf]</p> <p>- 38.9 Convocatoria ayuda TFM [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/37201501191228.pdf]</p>
<p>27.- 39. Prácticas Externas</p> <p>- 39.1 Relación de centros de prácticas [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/91201501282249.pdf]</p> <p>- 39.2 Relación de centros de prácticas y número de estudiantes [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/96201501282255.pdf]</p> <p>- 39.5 Normativa Prácticas Externas [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/21201501191133.pdf]</p> <p>- 39.6 Documento Procedimiento P05 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/62201501081419.pdf]</p> <p>- 39.7 Resultados Indicadores P05 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/12201501231352.pdf]</p> <p>- 39.8 Cobertura seguro. art. 13 Normativa PE [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/93201501191137.pdf]</p> <p>- 39.9 Cobertura seguro SACU [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/25201501191143.pdf]</p> <p>- 39.10 Convocatoria ayudas para realización de prácticas externas [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/02201501191153.pdf]</p>
<p>35.- 40. Documento SGC evolución temporal</p> <p>- 40.1 Documento Procedimiento P05 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/52201501191158.pdf]</p> <p>- 40.2 Resultados Indicadores PE [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/82201501281059.pdf]</p>
<p>37.- 41. Documento del SGC Plan de Mejora</p> <p>- 41.1 Procedimiento 11 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/93201501131228.pdf]</p> <p>- 41.2 Indicadores acciones de mejoras realizadas P10-I01</p> <p>- 41.3 Plan de Mejora 2010-2011 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/61201501191235.pdf]</p> <p>- 41.4 Plan de Mejora 2011-2012 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/13201501191235.pdf]</p> <p>- 41.5 Plan de Mejora 2012-2013 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/12201501191235.pdf]</p>

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42. Evolución de los indicadores de demanda

- 42.1 Resultados Indicadores oferta/demanda

[<https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/07201501071859.pdf>]

- 42.2 Resultados Indicadores nuevo ingreso

[<https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/19201501071859.pdf>]

- 42.3 Número de egresados por curso

[<https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/87201501121205.pdf>]

4.- 43. Evolución de los indicadores de resultados académicos

- 43.1 Resultados Indicadores

[<https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/50201501071859.pdf>]

5.- 44. Indicadores contemplados en el SGC

- 44.1 Resultados Indicadores

[<https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/74201501261416.pdf>]

6.- 45. Satisfacción de los agentes implicados en el título

- 45.1 Resultados Indicadores

[<https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/20201501261419.pdf>]

7.- 46. Informes de inserción Laboral

- 46.1 Resultados Indicadores

[<https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/91201501071859.pdf>]

- 46.2 Informe del Laboratorio Ocupacional de la US

[<https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/59201501270831.pdf>]